

## Seguro con ahorro

# Una buena opción para pensar en el largo plazo

Las pólizas de este tipo de seguros permiten obtener una indemnización en caso de fallecimiento o invalidez, y también, un ahorro programado que puede ser retirado por el asegurado. **Por: Germán Kreisel**



Las compañías aseguradoras cuentan con diversas pólizas y coberturas para que los asegurados puedan optar a su mejor opción. Por ejemplo, el seguro de vida con ahorro cubre dos propósitos: el de un seguro de vida y el ahorro. Por lo tanto, las ventajas son la cobertura y la acumulación de dinero para gastos futuros en la forma de ahorro. Patricia Esparza, académica de la Facultad de Ingeniería y Negocios de la [Universidad de Las Américas \(UDLA\)](#), explica que "una de las ventajas es que el contratante puede ser distinto al asegurado. Los seguros se ejecutan ante la eventualidad de fallecimiento del contratante, y el ahorro es accesible cuando se cumplan ciertas condiciones indicadas en la póliza. A su vez, los pagos se pueden realizar mediante convenios de pago automáticos y la cuenta de ahorro tiene una rentabilidad (variable o garantizada)

por el monto que se encuentre en dicha cuenta".

El seguro de vida con ahorro ofrece distintas indemnizaciones de las siguientes dos formas: "la suma del capital asegurado más el valor del ahorro, o el mayor valor diferencial entre el capital asegurado y el monto del ahorro. En el caso de causa de fallecimiento excluida en el contrato, se entrega solo el monto del ahorro a los beneficiarios", dice.

En ese sentido, la académica recomienda esta póliza para quienes tienen flujos permanentes de ingreso que les permitan cumplir con el pago de las primas en un largo período de tiempo. Van orientados hacia personas que se encuentren activas laboralmente y de edad mediana, es decir, que les queden una buena cantidad de años para jubilar, que no realicen actividades riesgosas y que estén en buen estado de salud", dice Esparza.

## Complementarios

Muchas empresas y organizaciones cuentan con el beneficio de seguro complementario de salud, que permite una tranquilidad económica para enfrentar tratamientos, accidentes y enfermedades. En el país, cerca de seis millones de personas cuentan con esta cobertura complementaria de salud, tanto para el asegurado y también a sus beneficiarios, pólizas que también pueden ser contratadas de forma individual.

Vivian Karow, profesora de seguros de vida y salud en la Escuela de Seguros de Chile, explica que "las coberturas de salud, incluyen gastos hospitalarios, maternidad, ambulatorios y medicamentos, pudiéndose agregar cobertura dental o alguna cobertura catastrófica. Son con modalidad libre elección, por lo tanto, no están sujetos a alguna red de prestadores en especial", y complementa: "Siempre es recomendable, que el asegurado haga un buen uso de su sistema previsional de salud, para evitar pagar un copago muy alto".

## NO CONFUNDIR CON UN APV

El seguro con ahorro es un instrumento híbrido que ofrece cobertura en caso de fallecimiento y un medio de ahorro futuro; en tanto el APV, es un ahorro previsional para la edad no laboral. "Ambos tienen requisitos distintos desde el punto de vista tributario y de operación. Un seguro con ahorro puede ser dado de baja y recuperar los ahorros de acuerdo a las cláusulas del contrato (gastos administrativos y castigos); en tanto el APV tiene requisitos más rígidos de retiro y de castigo en términos tributarios", explica la académica de la [UDLA](#).